



Evaluación Plenaria Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fecha de Emisión: 06 de junio del 2013 21:53 hrs.

Referencia: 001029 MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA EDUCATIVA
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: PROFESIONAL
Institucion(es): UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Sección: 1) Estructura del programa

CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1 ¿El perfil de egreso establece los conocimientos y habilidades que los estudiantes deberán tener al concluir sus estudios y es acorde al nivel solicitado del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.2 ¿El plan de estudios cuenta con una estructura que muestre la articulación entre sus componentes (objetivos, mapa curricular, contenido temático, formas de evaluación, flexibilidad, entre otros.)

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.3 ¿El mapa curricular y los contenidos por asignatura son adecuados para alcanzar los atributos del perfil de egreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	• Se recomienda considerar la inclusión de una estancia en los sectores de la sociedad como lo exigen los lineamientos del PNPC, para un programa profesionalizante.
--------------------	--

1.4 Para programas de doctorado: ¿La flexibilidad curricular permite al estudiante conjuntamente con su comité tutorial diseñar su trayectoria académica?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS	•
--------------------	---

1.5 ¿El plan de estudios establece como requisito el dominio de otro idioma?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	•
--------------------	---

1.6 ¿Las opciones terminales son acordes a las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento y al mapa curricular del programa?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS	•
--------------------	---

1.7 ¿La graduación oportuna de los estudiantes es acorde con el tiempo previsto en el plan de estudios? (Revisar reporte de estudiantes).

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	• Se recomienda procurar que las tasas de graduación no disminuyan y sigan creciendo.
--------------------	---

1.8 ¿Se ha actualizado recientemente el plan de estudios de manera colegiada?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	• No se ha implementado la versión actualizada del plan de estudios.
--------------------	--

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1 ¿La estructura del mapa curricular (cursos, seminarios, trabajo de campo o experimental, actividades académicas mediadas por TIC, etcétera), es la apropiada para cumplir con el proceso de enseñanza aprendizaje?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

2.2 ¿Se contempla la participación de estudiantes en eventos académicos internos y/o externos (seminarios, coloquios, otros) para presentar proyectos y/o avances de tesis?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN • Considerar la inclusión de una estancia en los sectores de la sociedad como lo exigen los lineamientos del PNPC, para un programa profesionalizante. Procurar que las tasas de graduación no disminuyan y sigan creciendo. Implementar la versión actualizada del plan de estudios.

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 001029 MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA EDUCATIVA
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: PROFESIONAL
UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Sección: 2) Estudiantes

CRITERIO 3. INGRESO DE ESTUDIANTES

3.1 Con base en los medios de verificación: ¿El proceso de selección de estudiantes es rigurosamente académico y toma en cuenta el perfil de ingreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 4. TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

4.1 Con base en los medios de verificación: ¿El posgrado cuenta con un programa de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso y hasta el egreso del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

4.2 ¿Se analizan de manera colegiada y sistémica los resultados de la trayectoria escolar de los estudiantes y se establecen las medidas necesarias para mejorar la trayectoria?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 5. MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

5.1 ¿Los resultados de movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es acorde al nivel, al grado académico y orientación del programa?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • La movilidad debe reflejarse en estancias de los estudiantes en otras instituciones.

5.2 En opinión del Comité de Pares: ¿Los productos de la movilidad de estudiantes son relevantes para su formación académica o para su trabajo de tesis, según al nivel, grado y orientación del programa?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • La movilidad debe reflejarse en estancias de los estudiantes en otras instituciones.

CRITERIO 6. TUTORÍAS

6.1 ¿Existen evidencias de que el programa de tutorías garantiza la atención de los estudiantes?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

6.2 ¿La relación de estudiantes vigentes por PTC es la adecuada para un programa de posgrado de esta naturaleza?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN • Promover la movilidad, la cual se refleja en estancias de los estudiantes en otras instituciones.

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 001029 MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA EDUCATIVA

Convocatoria: 290773 Periodo: 19

Orientación: PROFESIONAL

Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)

CRITERIO 8. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

8.1 ¿El núcleo académico básico cumple con los parámetros referidos en el anexo A, de acuerdo al nivel, grado y orientación para garantizar la calidad del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.2 ¿El núcleo académico básico cuenta con el perfil adecuado para el grado, nivel, LGAC y orientación del programa en el PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.3 Para programas de orientación a la investigación y conforme a los reportes de productividad académica de los PTC : ¿El núcleo académico cuenta con líderes académicos en los campos del conocimiento y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

8.4 Para programas de orientación profesional y conforme a los reportes de productividad académica de los PTC: ¿El núcleo académico cuenta con líderes en los campos del conocimiento evidenciados en su curricula y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

• Se deben diversificar las instancias de publicación de los resultados de investigación que lleva a cabo el NAB, dando más énfasis a publicaciones en revistas, no en memorias de congresos.

8.5 ¿El posgrado ha tenido resultados satisfactorios del programa de superación

del personal académico, a través de la movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, post-doctorados, profesores visitantes, cátedras, etc.), con instituciones nacionales y del extranjero de acuerdo al nivel solicitado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 9. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/ O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

9.1 ¿El programa cumple con el parámetro de 3 PTC por LGAC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

9.2 ¿Existe evidencia de la participación de los estudiantes en proyectos (de investigación o trabajo profesional) derivados de las LGAC del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?-

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Incrementar la productividad en revistas y diversificar los medios de publicación.

RECOMENDACIÓN • Diversificar las instancias de publicación de los resultados de investigación que lleva a cabo el NAB, dando más énfasis a publicaciones en revistas, no en memorias de congresos.

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 001029 MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA EDUCATIVA

Convocatoria: 290773 Periodo: 19

Orientación: PROFESIONAL
UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO
(HERMOSILLO)
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO
(HERMOSILLO)
Sección: 4) Infraestructura y Servicios

CRITERIO 10. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO

10.1 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a profesores y estudiantes son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 11. LABORATORIOS Y TALLERES

11.1 ¿De acuerdo con la naturaleza del programa, los laboratorios realizan proyectos de investigación y/o desarrollo reflejados en la productividad académica del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 12. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

12.1 ¿Existe evidencia de la actualización y nuevas adquisiciones de acervos (digitales e impresos) de la biblioteca?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 13. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

13.1 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas a las necesidades de desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

13.2 ¿Los estudiantes y profesores tienen acceso ágil y eficiente a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos y publicaciones digitales?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 001029 MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA EDUCATIVA
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: PROFESIONAL
UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Sección: 5) Resultados

CRITERIO 14. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

14.1 ¿Los resultados del programa en cuanto a formación de recursos humanos contribuyen a la atención de las necesidades que dieron origen al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

14.2 ¿Considerando la infraestructura, la composición del núcleo académico y la productividad académica del programa, los resultados y la cobertura son acordes con el potencial del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se considera que por la cantidad de profesores que tiene el programa, la matrícula requiere ser aumentada, pues se está subutilizando la planta académica.

14.3 ¿Con base en estudios de seguimiento de egresados, considera adecuada la evolución y pertinencia del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

14.4 Tomando en cuenta los años de operación del programa: ¿Los resultados del programa son satisfactorios (trascendencia, cobertura y evolución del programa)?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 15. PERTINENCIA DEL PROGRAMA

15.1 ¿Conforme a los estudios del seguimiento de egresados, los resultados muestran que éstos se desempeñan laboralmente en un área afín a su formación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

15.2 ¿Los egresados de los programas con orientación a la investigación cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

15.3 ¿Los egresados de los programas con orientación profesional cuentan con el reconocimiento de colegios, academias, asociaciones profesionales, etc.?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No se muestra evidencia de que los egresados pertenecen a alguna asociación profesional.

CRITERIO 16 EFECTIVIDAD DEL POSGRADO

16.1 ¿El tiempo promedio con el que se están graduando los estudiantes es congruente con el establecido en el plan de estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

16.2 ¿La tendencia de la tasa de graduación de las últimas generaciones es positiva y alrededor del valor previsto en el Anexo A, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se debe cuidar que no disminuyan las tasas de graduación.

CRITERIO 17. CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO

17.1 ¿La productividad académica del programa de posgrado es suficiente y congruente con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • Solamente se identificaron 3 artículos publicados en una misma revista. Se recomienda incrementar la publicación en revistas.

17.2 ¿Es efectiva la participación de los estudiantes en la productividad académica, según la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

17.3 En el caso de los programas de doctorado: ¿Los estudiantes graduados tienen un artículo publicado o aceptado en una revista indizada; o bien un producto original según el área del conocimiento (libros, patentes, etc.)? Ver reporte de productividad de estudiantes.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN

- Aumentar la matrícula, pues se está subutilizando la planta académica. Recolectar evidencia de que los egresados pertenecen a alguna asociación profesional. Cuidar que no disminuyan las tasas de graduación. Incrementar la publicación en revistas por parte de los miembros del NAB.

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 001029 MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA EDUCATIVA
Convocatoria: 290773 Período: 19
Orientación: PROFESIONAL
UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Institución(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Sección: 6) Cooperación con otros actores de la sociedad

CRITERIO 18. VINCULACIÓN

18.1 ¿Se han tenido resultados satisfactorios de las acciones de vinculación (Colaboración académica, consultorías, servicios) de acuerdo al nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

18.2 ¿Los resultados del intercambio académico son satisfactorios con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se recomienda que se incremente el intercambio de profesores de la UNISON referido a estancias en otras instituciones.

CRITERIO 19. FINANCIAMIENTO

19.1 ¿Existe evidencia de que el programa cuenta con recursos institucionales para su operación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

19.2 ¿El programa muestra evidencias de obtención de fondos externos, mediante el establecimiento de convenios o acciones de vinculación, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN • Incrementar el intercambio de profesores de la UNISON

referido a estancias en otras instituciones.

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 001029 MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN
MATEMÁTICA EDUCATIVA
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: PROFESIONAL
UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO
(HERMOSILLO)
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO
(HERMOSILLO)
Sección: 7) Plan de Mejoras

CRITERIO 20. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA

20.1 ¿El plan de mejora toma en cuenta el análisis FODA de la Autoevaluación para su elaboración?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.2 ¿El plan de mejora manifiesta el compromiso académico para consolidar el programa en el ámbito nacional y/o internacional?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.3 En su opinión el plan de mejora del programa visualiza en el mediano o largo plazo un cambio a un nivel superior del PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

**Sección 8. Medios de verificación y entrevista con el coordinador del programa.
¿Los medios de verificación soportaron la auto-evaluación y la información estadística del programa?**

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

En opinión del Comité: ¿El programa ha tenido un desempeño académico ascendente durante su vigencia en el Padrón del PNP?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Dictamen: Aprobado

Recomendación de vigencia: 5 años

Recomendación de dictamen: PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO / CONSOLIDADO

Comentarios

Es un programa con muchas fortalezas que ha avanzado en el cumplimiento de las recomendaciones de la evaluación anterior. Sin embargo, se debe mejorar aspectos

relacionados con la producción académica del NAB y la movilidad de los estudiantes.